

**ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES  
DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA 2015 DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**

<b>Propuesta 23</b>	Que no haya distinción de personas en el acceso a niños menores de 10 años.
<b>Acciones a realizar</b>	Turnar a la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Cancerología para su revisión y atención a la propuesta presentada.  Brindar al participante y a la ciudadanía la respuesta y atención del área responsable, a través de la página de internet del Instituto Nacional de Cancerología.
<b>Medio de Verificación</b>	Acuse del oficio SP/07/496/2015  Oficio de respuesta SSG/2223/2015
<b>Respuesta genérica</b>	No se suscribe la propuesta pero se presenta alternativa
<b>Respuesta específica</b>	El Reglamento de Trabajo Social para hospitalización, establece la restricción de acceso a menos de edad, la determinación de no hacer distinción entre trabajadores, no depende del área de Servicios Generales, se turnara al área correspondiente y una vez resuelva, se notificara y se colaborara con el personal de vigilancia en la determinación que se tome.